



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Jueves, 4 de abril  
Depósito Legal: Z, nº

Núm. 78

SE PUBLICA TODOS LOS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

HABILES

Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 1.669

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada al efecto, y a propuesta de la Comisión conjunta nombrada a dicho fin, tiene acordado:

1.º La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza procurará impedir la circulación de vehículos dotados de llantas metálicas por las carreteras provinciales y caminos vecinales dependientes de esta Corporación, tomando las medidas que se detallan en los siguientes apartados:

2.º Se recomienda a los industriales constructores de vehículos dotados de llantas metálicas en la provincia la sustitución de dichas llantas por neumáticos, así como dotar de estos últimos a los vehículos de nueva construcción.

3.º Imponer gradualmente, en dos años, la tasa de rodaje hasta su grado máximo sobre los vehículos dotados de llantas metálicas, a partir de 1.º de enero de 1963.

4.º Eximir de la tasa de rodaje durante un plazo de cinco años a los propietarios de vehículos normalmente dotados de llantas metálicas que las hubieran sustituido por neumáticos o lo hicieren antes del día 1.º de julio de 1963.

5.º Dar la mayor publicidad a la campaña emprendida, interesando de

los Ayuntamientos de la provincia la colaboración más entusiasta para el logro del fin propuesto.

Con dichas medidas se pretende conseguir una mayor conservación de las vías de comunicación y consecuentemente un mayor rendimiento económico de las consignaciones destinadas a la financiación de aquéllas en los presupuestos provinciales, por lo que, para estimular el logro de las aludidas finalidades, se establecen las ventajas fiscales de que se hace mención en el acuerdo precitado, al mismo tiempo que, en justa contrapartida, se señala la imposición gradual de la tasa de rodaje hasta su grado máximo sobre los vehículos que, no obstante las anteriores prevenciones, persistan en continuar usando llantas metálicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de marzo de 1963.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.668

#### SERVICIO DE COOPERACION

##### Concurso

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada al efecto, acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de material para la ampliación de la dotación del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, adoptando asimismo el acuerdo de iniciar la con-

vocatoria del referido concurso dada la inexistencia de reclamaciones contra dichos pliegos durante el plazo de exposición de los mismos, establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Objeto. — Adquisición de material para la ampliación de la dotación del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, constituida por dos camiones tipo "Ebro-Diesel" y tres bombas especiales para incendios, achique y riego.

Presupuesto de contrata: pesetas 2.105.311'83.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 36.579'67 pesetas.

Fianza definitiva: De importe superior al máximo permitido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base el resultado del remate.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales o jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en algunos de los casos de excepción señalados por la legislación vigente sobre incapacidad o incompatibilidad.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Excma. Diputación, Negociado Central, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Ofi-

cial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de entrega del material será de sesenta días a partir de la adjudicación. La forma de verificar el pago, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1961-62, al de 1963-64, a reserva de su aprobación ministerial y a la consignación presupuestada para dicho destino por los Ayuntamientos de Calatayud y Tarazona.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", hasta el día anterior al de la licitación.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 28 de marzo de 1963.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el "Boletín Oficial" de ..... número ..., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de material para la dotación del Servicio de Extinción de Incendios Provincial, en nombre propio o en el de la entidad que represente, con la documentación justificativa en este caso, se compromete a realizarlo, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

## SECCION CUARTA

Núm. 1.666

### Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que instruyo contra el deudor por débitos de contribución rústica correspondientes a los años 1961 y 1962, ambos inclusive, del término municipal de Nuez de Ebro, he dictado la siguiente:

"Providencia. — No pudiendo notificar la acumulación de débitos al deudor comprendido en este expediente y que a continuación se relaciona, por resultar de paradero desconocido, según se acredita en la certificación expedida por la Alcaldía de Nuez de Ebro, así como no haber persona alguna que lo represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, notifíquesele dicha acumulación de débitos y requiérasele a dicho deudor, mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en los tablones de edictos de la Alcaldía del término municipal en que radican los débitos, para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente edicto en el cita lo periódico oficial, comparezca en este expediente y señale domicilio o representante autorizado, con la advertencia de que si no lo hace en el plazo señalado se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos de anotación preventiva del embargo al señor Registrador de la Propiedad del partido, en el caso de que se trate de bienes inmuebles o derechos reales.

#### Nombre del deudor y débitos por principal

Matias Abadias Barceló, 3.028 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

Nuez de Ebro, 30 de marzo de 1963.

El Recaudador, Francisco Azorín. —

Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 1.663

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de plazas de Ayudantes de Matarife, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 30 de abril próximo.

El lugar para llevarlo a efecto se fija en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 25 de marzo de 1963.—  
El Presidente del Tribunal, Luis Marqueta Roy.

\*\*\*

Núm. 1.658

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de urbanización de la calle de acceso a las "Centrales Lecheras Unidas", en Avenida de Cataluña, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de marzo de 1963.—  
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 1.659

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de las calles de Bretón, M. Serrano, Teniente Catalán, Lorente y Concepción Arenal, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de marzo de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*  
Núm. 1.660

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de San Antonio (tramo primero), de Soldevila a Torres Quevedo, Bonaria y Tomeo, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de marzo de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*  
Núm. 1.661

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación del Paseo del Canal, aguas abajo del puente de América, segunda fase, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de marzo de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*  
Núm. 1.662

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de la calle de Zapata, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la pro-

vincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de marzo de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.652

### Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

Hallándose en tramitación en estas oficinas el expediente instado por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, en solicitud de concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica, a 38 kilovatios, "Mequinenza-Barcelona", ha sido aportada por la Sociedad peticionaria, entre otros documentos, nueva relación de propietarios, por la que resulta modificada en parte la anterior.

Igualmente se solicita la declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre la totalidad de los predios afectados por la instalación, que a continuación se relacionan:

#### Relación de propietarios

##### Término municipal de Mequinenza

1. Sociedad Civil de Montes que fueros comunes de Mequinenza.
2. El mismo.
3. El mismo
4. El mismo
5. El mismo
6. El mismo
7. El mismo
8. Joaquina Allet Arbillo
9. Santiago Nicolau Caballer
10. Juan Ibarz Arbiol
11. Raimundo Ferragut Andréu
12. Esteban Fuster Allet
13. José Puigvert Moret
14. Ramón Santaolaria Alina
15. Manuel Bonet
16. Viuda de Ricardo Rodés
17. Mariano Llop
18. Antonio Coit
19. Viuda de Ricardo Rodés
20. Antonio Soró
21. Sociedad Civil de Montes que fueros comunes de Mequinenza.
22. El mismo
23. El mismo
24. El mismo
25. El mismo

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 27 de marzo de 1963.— El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.691

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instado bajo el número 75 de 1962, por el Procurador señor Poncel, en nombre y con poder de don Benito Vicente Vicente, contra don Sixto Jansa Juñer, de esta vecindad (Embarcadero, 10), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 17 del mes actual, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Moto "Guzzi Hispania", tipo grande, matrícula Z-21991, en buen estado, 12.000 pesetas.

Oratorio compuesto de un armario de tres cuerpos con dos lunas interiores biseladas; dos mesillas de noche con cubierta de cristal; dos calzadoras; una silla; una coqueta con dos cajones, luna al frente y cubierta con cristal roto; todo ello haciendo juego y en color caoba, Pesetas 5.000.

Aparato de luz tipo araña (parece de bronce) de cinco brazos, con colgantes de cristal, 400 pesetas.

Total de todo ello, 17.400 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y

el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se encuentran en poder del propio demandado, quien los exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.630

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE TARAZONA

Gremio Fiscal

Se hace saber a todos los contribuyentes que a partir del día 1.º de abril y hasta el 15 de mayo se llevará a efecto en la oficina de recaudación sita en Plaza la Seo, 9, de esta ciudad, la cobranza del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria correspondiente al año 1960 y recibos pendientes de los años 1958 y 59. Pasado dicho plazo, incurrirán en el 20 por 100 de recargo, que se reducirá al 10 por 100 si satisfacen sus débitos del 1 al 10 de junio.

Tarazona, 26 de marzo de 1963.—El Vicepresidente, Miguel Moncayo.

Núm. 1.633

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Gremio Fiscal

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad el reparto de derrama del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de los años 1960 y 1961 pasados, concertado

con la Excm. Diputación Provincial, al objeto de que pueda ser examinado por los contribuyentes que comprenden e interponer las reclamaciones de agravios por aquellos que se consideran perjudicados.

Finalizado el plazo de exposición al público, se procederá al cobro de las cuotas a través de la Recaudación designada al efecto, en período voluntario, hasta el día 15 de mayo próximo, y trascurrida dicha fecha los morosos incurrirán en los apremios legales establecidos.

Ejea de los Caballeros 25 de marzo de 1963. — El Presidente del Gremio, José Nogué.

Núm. 1.642

### TALLERES MERCIER, S. A.

Junta general ordinaria  
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de abril de 1963, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Clavé, número 33) de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuenta.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 30 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo.

Núm. 1.643

### COMUNIDAD DE REGANTES DE POZUEL DE ARIZA

Se convoca a todos los partícipes de las aguas de la "Acequia Honda" a Junta general, que tendrá lugar el día 25 de abril, a las quince horas, en la Casa Consistorial, con el siguiente

Orden del día

1.º Elección de Presidente, Secretario y Tesorero de la Comunidad y de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.

2.º Aprobación del presupuesto de 1963.

3.º Cualquier otro asunto relacionado con la adaptación del régimen anterior a las nuevas Ordenanzas y Reglamentos.

Pozuel de Ariza, 29 de marzo de 1963. — El Presidente interino, Quintín Remacha.

Núm. 1.655

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO

Por la presente se convoca a Junta general de regantes, extraordinaria, para el día 10 de abril próximo, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, y, de no haber mayoría, media hora después en segunda, en la Casa Consistorial de este pueblo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Deliberar y tomar los acuerdos que procedan con respecto a suscribir compromisos y auxilios del proyecto de reposición de la tubería de la elevación de Ginel, y

2.º Dar cuenta del escrito presentado por don Fernando Yarza García, y acordar lo que sobre el mismo se estime conveniente.

El Burgo de Ebro, 26 de marzo de 1963.—El Presidente ejerciente, Jerónimo Marín.

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones